

CHILLAN, 26 Septiembre 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 2100240

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de
Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

		Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.							
	ΠX	Lo pre	visto en la	os artículo:	s 6° letra B) I	N = 3, y 10	6 del Código	Tributario.	
CONSI	DERAN	DO:							
mediant		olicita el	RUT. otorgamie		de fecha 2.	5/09/2024	la cual es par	el contribuyente rte integrante de la p ales y/o multas aplica	resente resolución, idos en el (los) giro
2°,- Que	atendidos	los hecho	s invocados	por el con o en razón	tribuyente en : de que:	su petición	de condonació	n y analizados los ante	cedentes adjuntos, se
пΧ	El contril en que in	ontribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión que incurrió.							
	El contri ímpuesto	el contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.							
	El contril causa que	ontribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por a que no le es imputable.							
nesuel		ones aplic	adas son in	nprocedente	es.				
Ha lugar	a lo solicita	ado, otorg	ándosele Ic	s siguientes	s porcentajes d	de condonac	ión, correspor	ndientes a:	
80 % d	lel interés p	penal	80 % d	e Multas asc	ociadas al impu	Jesto [% de otras m	ultas	
La condo notifica la	nación se o a presente	otorga suj resolución	eta a la con n, en razón	dición del p de lo cual, :	pago íntegro de si ello no se cu	e la deuda n umple, la co	o condonada h ndonación que	asta último día hábil de dará sin efecto.	el mes en que se
ANÓTE	SE, COM	UNÍQU	ESE Y NO	TIFÍQUE	SE		N EDONDO NDAÑO	Firmado digitalmente po JUAN ARREDONDO AVENDAÑO Fecha: 2024.09.26 12:52:5 -03'00'	
						J	JUAN ARREDONDO AVENDAÑO		
						37	DIRECTO	K	